



**Couture, Eduardo** (Montevideo, 1904 – Montevideo, 1956)

Jurista, profesor universitario y decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Recibió el título de abogado en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la que fue docente de Procedimientos Judiciales para las carreras de Abogacía en 1931 y Notariado en 1933, obteniendo la titularidad de las cátedras en 1936, por nombramiento directo.

Ejerció el magisterio por espacio de casi 25 años, con reconocimientos a su calidad humana en general y profesional en particular. Incentivó el espíritu inquisitivo en el estudio del derecho, la investigación científica y la lucha por los ideales de justicia. Aportó su experiencia de vida y sus convicciones sobre la tolerancia y respeto al pensamiento de los otros.

Como estudioso de la ciencia jurídica, indagó sobre abundantes puntos procesales en especial y del derecho todo y se mantuvo en permanente actualización, asistiendo a conferencias internacionales, que también le contaron como disertante. Concibió el Derecho Procesal (y así lo difundió) como algo más que un régimen de procedimientos, dejando ver en él lo político, moral, social y filosófico.

Ocupó en decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1953 y, reelegido, ejercía su segundo mandato al momento de fallecer.

Como decano propuso y logró una transformación de la Facultad, simplificando los estudios y ampliando o restringiendo las asignaturas según las necesidades del medio.

Procuró poner al estudiante en contacto con la realidad lo antes posible y no sólo en las facetas jurídicas o de foro, sino también en las sociales y culturales. Cambió programas, método de enseñanza, favoreció el contacto con juristas del extranjero, etc. Durante su decanato se creó un Servicio de Derecho Positivo, se confeccionaron bibliografías jurídicas, se amplió la labor editorial de la Facultad y se desarrolló la extensión universitaria. La cultura jurídica adquirió expansión y las bases programáticas de la Facultad de Derecho cubrieron campos más vastos que lo curricular de las carreras de Abogacía y Notariado; la Facultad se puso al servicio de la población en aportes culturales de diverso orden jurídico.

Couture concibió a la Universidad como instrumento social, susceptible de constante mejora y apropiado para mejorar la condición del ciudadano y sostener la democracia. Respecto a las

bondades del sistema político y la condena a las dictaduras, repitiendo que la teoría del gobierno fuerte no era sino la teoría del individuo débil.

Publicó más de medio centenar de obras, a partir de 1931, entre ellas: El divorcio por la sola voluntad de la mujer. Su régimen procesal; Teoría de las diligencias para mejor proveer; Curso sobre el Código de Organización de los Tribunales; Curso de Derecho Procesal Civil; El concepto de fe pública; La huelga en el Derecho uruguayo; Vocabulario Jurídico; además de artículos en la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, Revista del Centro de estudiantes de Derecho, Revista de la Asociación de Estudiantes de Abogacía. Elaboró los Mandamientos del Abogado y un proyecto de Código de Procedimiento Civil, que serviría de inspiración – décadas después – al Código General del Proceso. Dejó asimismo manuscritos, publicados póstumamente, como El Arte del Derecho y otras meditaciones, donde se ocupó incluso de temas no vinculados directamente a su especialidad (el sentido del patriotismo y el amor al terruño, semblanzas de ejemplos de vida, las relaciones del Derecho con la filosofía, la literatura y el arte, etc.).

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo De León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]